
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.995

Miércoles 28 de Febrero de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1359432

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 114.- Santiago, 9 de febrero de 2018.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de Tesorerías, y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente.

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica al(los) siguiente(s) abogado(s), para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre	:	Andrea Paz Anaiza Goich Cárcamo
RUT	:	9.316.781-3
Ubicación	:	Duodécima Región - Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 2
Calidad Jurídica	:	Contrata
Estamento	:	Profesional
Cargo	:	Profesional
Grado	:	12 EU
Función	:	Abogado
Fecha inicio	:	01/02/2018
Jurisdicción	:	Todas las comunas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con asiento en la Tesorería Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Richard Pilnik Rojas, Jefe División de Personal (S).